

Cédula : 20617042
Nombre : BERNAL MARIA BELEN
Dirección : MANZANA 13 CASA 31
Teléfono : 8309661
Pagaduría : VENTANILLA
Garantía : Codeudor

Crédito : 201307605
Linea : Ordinario
Monto_mig: 7,630,000
Vr. Avaluo : 0
Tipo Crédito : **NORMAL**
Ent Demanda : No

Valor del Crédito \$ 7,630,000.00
Plazo 60 Meses
Tasa de Interes 14.40 %
Valor Total Cuota \$ 205,327.00
Fecha de Otorgado 10/08/2005
Fecha 1er Descuento 30/09/2005
Fecha de Vencimiento 30/09/2010
Estado: Jurídico Subestado:
Fecha Ult Causación 30/08/2017

Valor Total Cuota \$ 205,327.00
Amortización \$ 197,105.00
Seguro \$ 8,222.00
Seguro2 \$ 0.00
Iva Seguro \$ 0.00
TOTAL CAPITAL : \$ 2,116,682.00
Fecha en Mora 30/04/2009
Meses en Mora 144

C.C.	Nombre del Codeudor	Teléfono	Dirección
11307807	LOZANO MENDOZA LUIS ORLANDO	0	
20619159	GUZMAN DE BELTRAN ELIZABETH	8320013	MZ 13 CA 32 BRR CIUDADELA COMGIRARDOT

VALORES EN MORA

Capital Causado (Vencido) 2,116,682
Intereses Corrientes 135,386
Intereses de Mora 3,960,959
Seguro de Vida 364,361
Seguro Inc./Veh. 0
Iva Seguro Inc./Veh. 0
Gastos de Cobranza Ac. 01 : 0
Honorarios de Abogado : 1,174,063
Gastos Procesales : 0
TOTAL DEUDA EN MORA 7,751,451

Fec. Demanda :

Proceso : 2012-249

Juzgado : 2 C/MPAL

SALDO POR CAUSAR (k) : 0
TOTAL EN MORA : 6,577,388
GASTOS DE COBRANZA: 0
HONORARIOS ABOGADO: 1,174,063
GASTOS PROCESALES : 0
TOTAL DEUDA : 7,751,451

SALDO AHORROS :

Fecha impresión: 02/03/2021

Fecha Incentivo:

Elaboro

Vo. bo.

EDILBERTO SALAZAR GOMEZ

Nota : Los saldos y valores aquí consignados estan sujetos a verificación

SEÑORES

JUEZ 2 CIVIL MUNICIPAL DE GIRARDOT, CUNDINAMARCA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO DE LA CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA EN CONTRA DE BERNAL MARIA BELEN - LOZANO MENDOZA LUIS ORLANDO - GUZMAN DE BELTRAN ELIZABETH
RADICADO: 2012-00249

IVONNE ÁVILA CÁCERES, mayor de edad, domiciliada en Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1024.473.301 de Bogotá y portadora de la Tarjeta Profesional No. 241.518 del C. S. de la J., actuando como apoderada de **CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA.**, por medio del presente escrito me permito:

- Remitir liquidación del crédito actualizada a fin de que sea tenida en cuenta dentro del proceso de la referencia.
- De otro lado, solicitamos respetuosamente sean entregados los títulos judiciales producto de las medidas decretadas por el Despacho.
- Reiteramos solicitud de remisión del expediente al correo electrónico: iavila@scolalegal.com.

Del Señor Juez

Atentamente,



IVONNE ÁVILA CÁCERES

C.C 1.024.473.301

T.P. 241.518 del C. S. de la J

Correo electrónico: iavila@scolalegal.com

Cel: 3163365535

PROCESO 2012-0249

Ivonne Yisbeth Avila <iavila@scolalegal.com>

Lun 8/03/2021 11:13 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Cundinamarca - Girardot <j02cmpalgir@cendoj.ramajudicial.gov.co> 2 archivos adjuntos (597 KB)

MEMORIAL BERNAL MARIA.pdf; 201307605.PDF;

Buen día,

De manera atenta me permito adjuntar memorial a fin de que sea tenido en cuenta dentro del proceso citado en el asunto.

Cordialmente,

WWW.SCOLALEGAL.COM



**IVONNE
ÁVILA CÁCERES**

UNIDAD DE DERECHO
CIVIL Y LITIGIOS

IAVILA@SCOLALEGAL.COM
C: 316 3565535
T: +57 1 7427854

CARRERA 10 # 72 - 66 OF. 601
BOGOTÁ D.C., COLOMBIA



SCOLA ABOGADOS

